

Melanoides tuberculata (O. F. Müller, 1774)

Caracol trompeta

Taxonomía:

Reino: Animalia
División o Filo: Mollusca
Clase: Gastropoda
Orden: Mesogastropoda
Familia: Thiaridae
Género: *Melanoides*

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Es un gasterópodo acuático de unos 2 a 4 cm de longitud, aunque puede llegar a los 8 cm. Es un caracol con opérculo y cuya concha tiene entre 10 y 15 vueltas con ranuras en espiral. Es de color verdoso a marrón oscuro con un reticulado marrón rojizo.

Suele encontrarse en zonas de agua poco profunda y lenta tanto de ríos, arroyos, lagunas y pantanos, habitualmente en sustratos blandos. Se puede encontrar en ambientes urbanizados y puede resistir en condiciones ambientales diversas, aunque no soporta la contaminación.

Su alimentación es detritívora y polífaga.

Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: Suelta voluntaria, escape en acuariofilia asociado a planta acuática o suelta intencionada para control biológico.

Vectores de dispersión: acuariofilia y dispersión natural, ya que tiene una elevada productividad y puede reproducirse tanto sexualmente como por partenogénesis facultativa.

¿Dónde está?

Se encuentra en las siguientes Demarcaciones Hidrográficas. Se pueden encontrar datos sobre su distribución en la [Plataforma IBERMIS](#) (UICN-MED, SIBIC (2025)) y en el [Banco de datos de Biodiversidad de Canarias](#) (2025).



Fecha de actualización: 2025

Impactos

Impactos sobre hábitats y especies:

Tiene una altísima capacidad colonizadora y compite por los recursos alimentarios con las especies nativas. En concreto, podría reducir la población de *Melanopsis penchinati* en Alhama de Aragón.

Provoca un empobrecimiento de la biodiversidad.



Impactos sobre la salud:

Es hospedador intermediario de tremátodos parásitos de importancia médica y veterinaria, por ejemplo, *Centrocestus formosanus*.

Impactos socioeconómicos:

Puede provocar daños a las instalaciones debido a su densidad.

Especies semejantes:

Invasoras con gestión similar:

- *Pomacea* spp
- *Potamopyrgus antipodarum*

Especies nativas similares:

- *Islamia lagari*
- *Alzoniella marianae*, *A. montana*, *A. asturica*
- *Boetersiella davisii*, *B. sturmi*
- *Deganta azarum*
- *Diegus gasulli*
- *Corrosella* spp
- *Tarraconia gasulli*
- *Melanopsis cariosa*, *M. lorcana*

¿Qué hacer?

Si encontramos estos caracoles, debemos:

- 1 Evitar manipularlos o trasladarlos vivos.



- 2 Fotografiar

Una imagen detallada se podrá identificar de qué especie se trata. Una imagen del conjunto ayudará a conocer el grado de ocupación.

- 3 Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



- 4 Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

Físicos:

Captura manual.

Desección en aquellas masas de agua en las que pueda realizarse.

Químicos:

No se han encontrado medios de control químicos específicos para esta especie.

Biológicos:

No se han encontrado medios de control biológico específicos para esta especie.



Felipe Campos, CC BY-NC

Prevención y detección

Es recomendable la elaboración de planes de contingencia para una detección temprana e implementación de respuestas de erradicación rápidas por su elevada productividad. Es clave agilizar este proceso: autorizaciones, designación de equipos y recursos, etc.

Prevención:

La prevención es clave ya que su capacidad de reproducción partenogenética hace que un individuo pueda generar una nueva población.

Realización de campañas de concienciación y sensibilización a productores de acuariofilia y acuariófilos, para evitar la introducción y translocación.

Vigilancia y monitoreo:

Los organismos de cuenca tienen establecidos protocolos de identificación de especies invasoras en sus actuaciones de seguimiento de las masas de agua. Es recomendable la elaboración de mapas de riesgo y la realización de seguimientos específicos.

Principales fuentes de consulta

- Guerrero, J. Jarnes, M. (2014). Las especies exóticas invasoras en Aragón. Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón
- MITERD (2013). CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. Memoria Técnica Justificativa y ficha descriptiva.
- MITERD (2024). [Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España](#). Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.
- Torralva, M., A. Guillén, F.J. Oliva-Paterna. (2019=). Estrategia de gestión de EEI en sistemas acuáticos de la cuenca del río Segura. Directrices y líneas estratégicas de acción: implementación de la acción A2 del proyecto LIFE+ RIPISILVANATURA. Universidad de Murcia..



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia